

El camino de las economías regionales

Si bien desde su constitución política en 1853 la Argentina se definió como un país federal, en la práctica su constitución *real* nunca logró reflejar ese ideal. Por el contrario, nuestro país sufre hasta ahora el síndrome de un federalismo frustrado.

Configurado desde el punto de vista físico de un modo mediterráneo, del centro hacia el norte con su primer puerto natural hacia el Atlántico en Buenos Aires (tal como lo describió con gran claridad en muchas de sus obras el pensador santiaguense Bernardo Canal Feijóo), ha sido, ante todo, el proceso de formación histórica de nuestro país el que lo ha llevado a la actual situación.

Constituido desde el Alto Perú (actual Bolivia) como zona de aprovisionamiento agrícola-ganadero de la gran ciudad minera del Potosí, el llamado “Tucumán” (que abarcaba no sólo a la actual provincia de Tucumán sino a todo el noroeste argentino, incluida Córdoba) fue –tal como lo señalan todos los historiadores pero especialmente y con gran elocuencia Daniel Larriqueta– la primera versión del proyecto “argentino.” Se trataba de un proyecto “alto-peruano”, venido de “tierra adentro,” pensado desde las regiones, con Buenos Aires apenas como punto de salida pero nunca como centro absorbente.

Esta primera “Argentina” fue reemplazada por el proyecto opuesto concebido a fines del siglo XVIII por la España reformista de los Borbones que dió una vuelta completa al mapa del futuro país. Buenos Aires y la región pampeana, con una riqueza más adaptada a las necesidades de la época y abierta a las nuevas rutas internacionales del Atlántico, se convertiría gradualmente en cabeza del país. Por otra parte, las demás regiones y ciudades fundadoras –en otro tiempo poblacional, política, económica y culturalmente muy superiores a la futura capital– fueron quedando como un “resto” que, a medida que se avanzaba hacia el norte, se iría volviendo cada vez más marginal y atrasado.

La era independiente no modificó esta situación sino que, por el contrario, la profundizó cada vez más. De hecho, tanto los unitarios, como Rosas, Mitre, Roca, Yrigoyen, Justo, Perón y los gobiernos

militares fueron montando progresivamente un sistema político y económico que hasta hoy rige la relación entre el poder central de Buenos Aires y las demás regiones y provincias. Partiendo de la base de un presidencialismo omnímodo pensado, incluso por Alberdi, teniendo como modelo de autoridad al caudillo, el poder ejecutivo situado en Buenos Aires ha tendido siempre no sólo a absorber a los otros dos poderes nacionales (judicial y legislativo), sino también a constituirse en el “gran elector” de las autoridades provinciales, el “gran recaudador” de impuestos y el “gran distribuidor” de recursos y subsidios para las provincias.

Si bien este modelo de presidencialismo porteño en alianza con las elites políticas o económicas provinciales tuvo un éxito importante durante la generación del ochenta e incluso más adelante –al menos para la económicamente exitosa región pampeana y para algunas pocas regiones norteafricanas que se fueron incorporando selectivamente al progreso (como, por ejemplo, Tucumán con su floreciente industria azucarera)– se trató de un esquema apto sólo para una sociedad poco sofisticada que aceptaba con facilidad este manejo “familiar” de la cosa pública y que además sufría sin protestas el costo de marginar a regiones enteras del país.

Incluso el proyecto peronista, que se presentó a sí mismo como una reivindicación de la Argentina “altoperuana”, no hizo más que continuar el sistema centralista creado por los conservadores, aunque ya no con el estilo disciplinado, austero y hasta cierto punto visionario de aquellos.

Como resultado de este proceso, la Argentina sufre hoy un sistema fuertemente distorsionado de gobierno económico del país, especialmente en las áreas fiscal y tributaria, que obstaculiza el desarrollo de las distintas economías regionales de acuerdo a sus auténticas posibilidades. Éstas últimas permanecen subordinadas al juego nacional del clientelismo político condicionado por las buenas o malas relaciones que cada autoridad provincial o municipal tenga con el presidente de turno residente en la capital.

Esta situación se agrava hoy aun más en un contexto de interdependencia global en el que las economías regionales han dejado de ser tan dependientes de las decisiones macroeconómicas de los gobiernos nacionales, para convertirse en unidades económico-culturales más flexibles, capaces de integrarse por sí mismas no sólo con el resto de las regiones de un mismo país, sino incluso con otras regiones del mundo complementarias comercial o culturalmente.

A partir de este planteo, en este número de *Cultura Económica* presentamos el análisis del problema de las economías regionales en la Argentina desde tres perspectivas principales. Por un lado, nos acercamos al tema desde la perspectiva económica argentina a través de las colaboraciones de Juan José Llach, Marcelo Capello y Alberto Figueras, Patricio Millán y Víctor Groppa. Estos autores

coinciden en la descripción de la actual situación de florecimiento de las economías regionales, señalan las graves distorsiones existentes, especialmente en el campo fiscal y tributario, y proponen soluciones diversas.

Por otro lado, el artículo de Antonio Vázquez-Barquero, importante representante de la teoría del crecimiento endógeno en España, nos muestra una versión actualizada de la relevancia de las economías regionales en la perspectiva de las teorías más modernas sobre el tema.

Finalmente, el número concluye con una mirada cultural de la cuestión, con el aporte del filósofo tucumano Gaspar Risco Fernández, el sociólogo mendocino Abelardo Pithod y el ensayista y periodista salteño Gregorio Caro Figueroa.

C.H.